ACTA N° 12/2017

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "ALQUILER DE SANITARIOS MÓVILES", CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "ALQUILER DE SANITARIOS MÓVILES"**, llamado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- Tte 1º AVL VÍCTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA – Director.
- FP ALEJANDRA ARISTE ROJAS – Miembro.

A) EL PORTAVOZ, Tte 1º AVL VÍCTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA, da inicio al acto de apertura en el siguiente orden:

EMPRESA
• DISAL PARAGUAY S.R.L.

B) Notando la Convocante que no se ha presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente contratación.

Al no haber otro punto, siendo las diez horas y diez minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-----
---

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director.

ALEJANDRA ARISTE ROJAS
FP – Miembro.

Lic. Leidy Caballero
DISAL PARAGUAY S.R.L.